







EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTR 2022 9987

TIPO DE CONTRATO: Servei

OBJETO: servei de descripció i digitalització documentació ARM

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura

Acta de la Mesa de contratación de apertura del sobre que contiene la documentación general y del sobre que contiene las proposiciones evaluables mediante criterios basados en juicios de valor y calificación de la documentación general

Identificación de la sesión

Núm.: 1

Carácter: ordinaria

Fecha: 22 septiembre de 2022

Inicio: 09:00 h Finalización: 10:00 h

Lugar: UAC. Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura. C/ Uruguai, s/n,

Velódromo Illes Balears, de Palma.

Asistentes

Presidenta suplente

Catalina Mir Ferrer, jefa del Servicio de contratación

Vocales

Mª del Carmen Amengual Pizarro, jefa del Servicio de control interno, vocal titular en representación de la Intervención de la CAIB (telemáticamente)

Josep Forteza Ramis, técnico superior del Servicio Jurídico de la Conselleria Fons Europeus, Universitat i Cultura, como vocal titular con funciones de asesoramineto jurídico

Secretaria suplente:

Catalina Ana Enseñat Pons, jefa de sección de Contratación, como secretaria suplente

Ausentes

Ricard Urgell Hernández, director del Arxiu del Regne de Mallorca, como vocal titular del centro promotor del contrato

Orden del día

Primero.- Constitución de la Mesa de Contratación Segundo.- Apertura y calificación de la documentación administrativa.

C / del Uruguay, s / n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99







Tercero: Apertura de las proposiciones evaluables mediante criterios basados en juicios de valor

Desarrollo de la sesión

- 1. En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, que se sigue por el procedimiento abierto, la Mesa de Contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el art. 326 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).
- 2. El segundo acto de la sesión tiene por objeto la apertura del sobre 1 y calificación de la documentación administrativa general presentada por los licitadores que han presentado su propuesta dentro del plazo establecido en el procedimiento, conforme al informe de licitadores presentados, de fecha 23 de septiembre de 2022, generado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público, y que son:
 - Artyplan, S.L. (CIF B61963229)
 - ELIMINA S.L..(CIF B57244626)
 - NORMADAT, S.A. (CIF A80465792)

La secretaria de la Mesa explica al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta licitación, la documentación administrativa general que ha de contener el sobre 1 debe ser la siguiente:

- Documento Europeo Único de Contratación
 - Parte I: información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador. Parte II: información sobre el operador económico.
 - Parte III: criterios de exclusión.
 - Parte IV: criterios de selección: se tiene que rellenar únicamente el apartado α (alfa): indicación global
 - Parte VI: declaraciones finales.
 - No se tiene que rellenar la parte V: reducción del número de candidatos cualificados.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresa, si procede, de acuerdo con el modelo del anexo 9.

C / del Uruguay, s / n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99







- Declaración de confidencialidad de datos o documentos, si procede, de acuerdo con el modelo del anexo 10.
- Declaración responsable relativa a la pertenencia a grupo empresarial, según corresponda, de acuerdo con los anexos 7 y 8 del PCAP.
- Declaración responsable artículo 129 LCSP, de acuerdo con el modelo del anexo 2.
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de acuerdo con el modelo del anexo 3.
- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de acuerdo con el modelo del anexo 4.
- Declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente, de acuerdo con el modelo del anexo 5.
- Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, de acuerdo con el modelo del anexo 14.
- Declaración de compromiso de adscripción de medios, si procede, de acuerdo con lo modelo del anexo 11.
- Cualquier otra documentación necesaria de acuerdo con la cláusula 14.1.1 de este pliego.

Toda la documentación a incluir en el sobre único debe estar firmada por quien tenga poder suficiente para ello.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 1 y calificación de la documentación general presentado por la entidad **Artyplan**, **S.L.** (**CIF B61963229**), que presenta su oferta al lote 2 del contrato referenciado.

Se comprueba que la documentación presentada consta válidamente firmada, y que es la siguiente:

- -Documento Europeo Único de Contratación, debidamente cumplimentado.
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresa, de acuerdo con el modelo del anexo 9.
- Declaración de confidencialidad de datos o documentos, de acuerdo con el modelo del anexo 10.
- Declaración responsable relativa a la no pertenencia a grupo empresarial, según corresponda, de acuerdo con los anexos 8 del PCAP.
- Declaración responsable artículo 129 LCSP, de acuerdo con el modelo del anexo 2.

C / del Uruguay, s / n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99







- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de acuerdo con el modelo del anexo 3.
- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de acuerdo con el modelo del anexo 4.
- Declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente, de acuerdo con el modelo del anexo 5.
- Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, de acuerdo con el modelo del anexo 14.
- Declaración de compromiso de adscripción de medios, de acuerdo con el modelo del anexo 11.
- -Autorizaciones de consulta

En consecuencia, la Mesa acuerda admitir definitivamente a la licitación del contrato del lote 2 (Digitalización de los documentos del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Baleares, la Junta de Libertad Vigilada de Baleares, y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) del contrato de servicio de descripción y digitalización de documentación del ARM i (CONTR 2022 9987) a la entidad Artyplan, S.L. (CIF B61963229)

A continuación, se procede a la apertura del sobre 1 y calificación de la documentación general presentado por la entidad **NORMADAT**, **S.A.** (**CIF A80465792**), que presenta su oferta al lote 1 y al lote 2 del contrato referenciado.

Se comprueba que la documentación presentada consta válidamente firmada, y que es la siguiente:

- -Documento Europeo Único de Contratación, debidamente cumplimentado en todos sus apartados
- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresa, de acuerdo con el modelo del anexo 9.
- Declaración de confidencialidad de datos o documentos, de acuerdo con el modelo del anexo 10.
- Declaración responsable relativa a la pertenencia a grupo empresarial, según corresponda, de acuerdo con los anexos 7 del PCAP.
- Declaración responsable artículo 129 LCSP, de acuerdo con el modelo del anexo 2.

C / del Uruguay, s / n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99

4







- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de acuerdo con el modelo del anexo 3.
- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de acuerdo con el modelo del anexo 4.
- Declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente, de acuerdo con el modelo del anexo 5.
- Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, de acuerdo con el modelo del anexo 14.
- Declaración de compromiso de adscripción de medios, de acuerdo con el modelo del anexo 11.
- -Autorizaciones de consulta

En consecuencia, la Mesa acuerda admitir definitivamente a la licitación del lote 1 (Descripción de la documentación del fondo de la *Junta de Libertad Vigilada* de Baleares y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) y del lote 2 (Digitalización de los documentos del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Baleares, la Junta de Libertad Vigilada de Baleares, y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) del contrato de servicio de descripción y digitalización de documentación del ARM (CONTR 2022 9987) a la entidad NORMADAT, S.A. (CIF A80465792)

A continuación, se procede a la apertura del sobre 1 y calificación de la documentación general presentado por la entidad **ELIMINA S.L..(CIF B57244626)**, que presenta su oferta al lote 1 y al lote 2 del contrato referenciado.

Se comprueba que la documentación presentada consta válidamente firmada, y que es la siguiente:

Documento Europeo Único de Contratación, debidamente cumplimentado, salvo en la Parte IV DEUC, en la que se ha de cumplimentar únicamente el apartado alfa, conforme a lo indicado en el PCAP.

- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresa, de acuerdo con el modelo del anexo 9.
- Declaración de confidencialidad de datos o documentos, de acuerdo con el modelo del anexo 10.

C / del Uruguay, s / n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99





.



- Declaración responsable relativa a la no pertenencia a grupo empresarial, según corresponda, de acuerdo con los anexos 8 del PCAP.
- Declaración responsable artículo 129 LCSP, de acuerdo con el modelo del anexo 2.
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de acuerdo con el modelo del anexo 3.
- Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de acuerdo con el modelo del anexo 4.
- Declaración responsable de no perjuicio significativo al medio ambiente, de acuerdo con el modelo del anexo 5.
- Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución, de acuerdo con el modelo del anexo 14.
- Declaración de compromiso de adscripción de medios, de acuerdo con el modelo del anexo 11.
- -Autorizaciones de consulta

En relación al anexo 11, relativo a la declaración de compromiso de adscripción de medios, es necesario que el personal que se adscribe al lote 2, cumpla los requisitos establecidos en el punto 4 del PPT (Grado Superior (FPII) en imagen y sonido y una experiencia demostrada de al menos tres años en fotografía digital con escáner zenital, no recogiéndose tales requisitos en el anexo presentado por la citada entidad.

En consecuencia, la Mesa acuerda admitir provisionalmente a la licitación del lote 1 (Descripción de la documentación del fondo de la *Junta de Libertad Vigilada* de Baleares y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) y admitir provisionalmente a la licitación del lote 2 (Digitalización de los documentos del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Baleares, la Junta de Libertad Vigilada de Baleares, y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) del contrato de servicio de descripción y digitalización de documentación del ARM (CONTR 2022 9987) a la entidad ELIMINA S.L..(CIF B57244626) y requerirla para que subsane el DEUC (parte IV DEUC, cumplimentar únicamente el apartado alfa) y requerirle asimismo para que subsane el anexo 11(declaración de compromiso de adscripción de medios), en relación a los requisitos que ha de cumplir el personal que se adscribe al lote 2, conforme a lo establecido en el punto 4 del PPT (Grado Superior (FPII) en imagen y sonido y una experiencia demostrada de al menos tres años en fotografía digital con escáner zenital.

C / del Uruguay, s / n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99

6





A continuación, se adoptan los siguientes

Acuerdos:

1 Admitir definitivamente a la entidad **Artyplan, S.L. (CIF B61963229),** a la licitación del lote 2 (Digitalización de los documentos del *Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Baleares, la Junta de Libertad Vigilada de Baleares*, y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) del contrato de servicio de descripción y digitalización de documentación del ARM (CONTR 2022 9987), por haber presentado la documentación de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

2.Admitir definitivamente a la entidad **NORMADAT, S.A.** (**CIF A80465792**) a la licitación del lote 1 (Descripción de la documentación del fondo de la *Junta de Libertad Vigilada* de Baleares y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) y del lote 2 (Digitalización de los documentos del *Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Baleares*, la *Junta de Libertad Vigilada de Baleares*, y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) del contrato de servicio de descripción y digitalización de documentación del ARM (CONTR 2022 9987), por haber presentado la documentación de acuerdo con lo establecido en el PCAP.

3.Admitir provisionalmente a la entidad **ELIMINA S.L..(CIF B57244626)** a la licitación del lote 1 (Descripción de la documentación del fondo de la *Junta de Libertad Vigilada* de Baleares y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) y del lote 2 (Digitalización de los documentos del *Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Baleares*, la *Junta de Libertad Vigilada de Baleares*, y la serie de Asociaciones del fondo del Gobierno Civil de las Baleares) del contrato de servicio de descripción y digitalización de documentación del ARM (CONTR 2022 9987)

5.Requerir a la entidad **ELIMINA S.L..(CIF B57244626)** para que, en el plazo de tres días naturales desde el envío del requerimiento, subsane las omisiones observadas en la documentación presentada.

6.Publicar esta acta en el perfil del contratante.

La presidenta levanta la sesión, de la que, como secretaria, extiendo esta acta, la cual, después de haberla leída y conformada por todos los asistentes, la firman:

C / del Uruguay, s / n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99





/



La secretaria suplente Visto bueno La presidenta suplente de la Mesa Catalina Ana Enseñat Pons Catalina Mir Ferrer

C / del Uruguay, s / n Palma Arena 07010 Palma Tel. 971 17 89 99







DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1664175861805-495535568-5896194053236435590

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

https://csv.caib.es/hash/1664175861805-495535568-5896194053236435590

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

CATALINA MIR FERRER

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 26-sep-2022 11:20:02 AM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Signant

CATALINA ANA ENSEÑAT PONS

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

COMUNITAT AUTONOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 26-sep-2022 09:13:56 AM GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Acta_Mesa_1_Digitalizac_ion_ARM.pdf

Data captura: 26-sep-2022 11:21:00 AM GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 9



Adreça de validació:

https://csv.caib.es/hash/1664175861805-495535568-5896194053236435590